

**PRIMERA PARTE**

**1.- ¿A quién corresponde ejecutar los acuerdos del Pleno y del Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo?**

- A) Al Alcalde como Presidente del Pleno.
- B) Al Alcalde, como Presidente, los del Pleno, y al Delegado Especial del Estado los del Comité Ejecutivo.
- C) Al Delegado Especial del Estado.
- D) Ninguna es cierta.

**2.- ¿Para celebrar sesiones del Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo se precisa enviar las oportunas convocatorias, en las que habrá de figurar el Orden del Día correspondiente, con:**

- A) 5 días de antelación.
- B) 4 días de antelación.
- C) 3 días de antelación
- D) 2 días de antelación.

**3.- ¿Ante quién se presenta el Recurso de Amparo?:**

- A) Ante el Tribunal Supremo.
- B) Ante el Tribunal Constitucional.
- C) Ante el Consejo General del Poder Judicial
- D) Ante cualquier juzgado o tribunal.

**4.- Según el artículo 152 de la Constitución Española, y sin perjuicio de la jurisdicción que corresponda al Tribunal Supremo, ¿La organización judicial en el ámbito de la Comunidad Autónoma estará culminada por:**

- A) El Tribunal Constitucional.
- B) El Tribunal Superior de Justicia de dicha Comunidad.
- C) Por las respectivas Audiencias Provinciales, sin perjuicio de la jurisdicción que corresponda al Tribunal Supremo
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**5.- El artículo 18.4 de la Constitución Española permite limitar:**

- A) El uso de la informática.
- B) El uso de la libertad de prensa.
- C) El uso de la publicidad.
- D) El uso de la libertad de expresión.

**6.- ¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?: Según el artículo 33.3 de la Constitución Española, nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos:**

- A) En ningún caso
- B) Salvo resolución judicial.
- C) Salvo sentencia firme que así lo establezca
- D) Salvo por causa justificada de utilidad pública o interés social.

**7.- ¿De quién depende directamente el Tribunal de Cuentas?**

- A) Del Ministerio de Hacienda.
- B) Del Ministerio de Economía.
- C) De las Cortes Generales.
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.

**8.- ¿Según el artículo 47 de la Constitución Española, respecto de la acción urbanística de los entes públicos, la comunidad participará en?:**

- A) En el lucro que genere.
- B) En las plusvalías que genere.
- C) En las mejoras que genere.
- D) En las alternativas que genere.

**9.- ¿Los poderes públicos regularán la utilización del suelo de acuerdo al interés general, para impedir?:**

- A) La construcción ilegal.
- B) El urbanismo salvaje.
- C) La especulación.
- D) El enriquecimiento injusto.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**10.- De conformidad con el artículo 106.1 de la Constitución, ¿Quién ejerce el control de la potestad reglamentaria?**

- a) El Consejo General del Poder Judicial
- b) Los Tribunales
- c) Los Parlamentos Autonómicos
- d) El Defensor del Pueblo

**11.- Serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho (artículo 35.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):**

- a) Los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.
- b) Los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes o del dictamen de órganos consultivos.
- c) Los acuerdos de aplicación de la tramitación de urgencia, de ampliación de plazos y de realización de actuaciones complementarias.
- d) Todas son correctas.

**12.- Según el artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir de la fecha en que un acto administrativo sea dictado, toda notificación deberá ser cursada en el plazo de:**

- a) Diez días
- b) Quince días
- c) Cinco días
- d) Veinte días

**13.-El órgano que declare la nulidad o anule las actuaciones dispondrá la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción (artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):**

- a) Siempre
- b) Nunca
- c) Sólo en casos excepcionales
- d) Ninguna es correcta

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**14.- Según el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál es el plazo para subsanar una solicitud que no reúne los requisitos del artículo 66 y, en su caso, los que señala el artículo 67 de esta Ley u otros exigidos por la legislación específica aplicable?**

- a) 15 días
- b) 10 días
- c) 20 días
- d) 30 días

**15.- Según el artículo 77.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la Administración no tenga por ciertos los hechos alegados por los interesados o la naturaleza del procedimiento lo exija, el instructor del mismo acordará la apertura de un período de prueba por un plazo:**

- a) no superior a veinte días ni inferior a diez
- b) no superior a treinta días ni inferior a diez
- c) no superior a quince días ni inferior a diez
- d) no superior a veinticinco días ni inferior a diez

**16.- Tanto el desistimiento como la renuncia podrán hacerse (artículo 94.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):**

- a) Únicamente por escrito
- b) Únicamente por medios electrónicos
- c) Por cualquier medio que permita su constancia
- d) Únicamente a través de documento notarial

**17.- Si fuese necesario entrar en el domicilio del afectado o en los restantes lugares que requieran la autorización de su titular, las Administraciones Públicas (según el artículo 100.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):**

- a) Deberán obtener el consentimiento del mismo o, en su defecto, la oportuna autorización judicial
- b) No se necesita consentimiento de la persona afectada
- c) No se necesita autorización judicial
- d) Ninguna es correcta

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**18.- Según el artículo 103 de la CE deberán estar regulados por Ley los siguientes asuntos:**

- a) La creación de Órganos de la Administración del Estado.
- b) El Estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.
- c) Las peculiaridades del ejercicio de su derecho a sindicación.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**19.- Según el artículo 107 de la CE el Consejo de Estado:**

- a) Es el Supremo Órgano consultivo de Gobierno.
- b) Su composición y competencia se regula por Ley Ordinaria.
- c) Su composición y competencias se regula por Ley Orgánica.
- d) Las opciones a) y c) son correctas.

**20.- Según el artículo 127 da CE:**

- a) Los jueces y magistrados, así como los fiscales, mientras se hallen en activo, no podrán desempeñar otros cargos públicos, ni pertenecer a partidos políticos.
- b) Los jueces y magistrados, mientras se hallen en activo, no podrán desempeñar otros cargos públicos ni pertenecer a partidos políticos.
- c) Los jueces y magistrados, mientras se hallen en activo, no podrán desempeñar otros cargos públicos ni pertenecer a partidos políticos o sindicatos.
- d) Los jueces y magistrados, así como los fiscales, mientras se hallen en activo, no podrán desempeñar otros cargos públicos ni pertenecer a partidos políticos o sindicatos.

**21.- ¿Cuál de las siguientes competencias no es exclusiva del Estado según el artículo 149 de la CE?**

- a) Defensa y fuerzas armadas.
- b) Gestión en materia de protección del Medio Ambiente.
- c) Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.
- d) Base y coordinación de la planificación general de actividad económica.

**22.- Para la efectividad de la autonomía que la Constitución garantiza a las Entidades Locales, la Ley 7/85 de Régimen Local determina en su artículo 2 que la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas deberán:**

- a) Asegurar su derecho a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses.
- b) Atribuirles las competencias que proceda en atención a la actividad pública de que se trate.
- c) Las respuestas a) e b) son correctas.
- d) Ninguna es correcta.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**23.- El sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho:**

- a) Se encuentra regulado exclusivamente en su artículo 9 de la CE.
- b) Se deduce de la garantía de la CE del principio de legalidad expresada en su artículo 9.
- c) No se encuentra expresamente recogido en el Texto Constitucional pero sí en la vigente Ley 39/2015 de RJAP y PAC y normas precedentes que regulaban esta materia.
- d) Queda expresamente formulado en el artículo 103 de la CE.

**24.- Los miembros de esta institución europea son elegidos directamente y representan a los ciudadanos europeos.**

- a) Consejo Europeo.
- b) Consejo de la Unión Europea.
- c) Comisión Europea.
- d) Parlamento Europeo.

**25.-Es un elemento característico de naturaleza jurídica de la Unión Europea.**

- a) Tener una estructura institucional.
- b) El establecimiento de un ordenamiento jurídico propio.
- c) La transferencia de competencias a las instituciones comunitarias.
- d) Todas las respuestas son correctas.

**26.- El plazo para la interposición de un recurso administrativo frente a un acto expreso, será de:**

- a) 1 mes, tanto para el recurso de alzada como para el de reposición.
- b) 1 mes para el recurso de alzada y 3 meses para el de reposición.
- c) 1 mes para el recurso de alzada y 15 días para el de reposición.
- d) 3 meses para el recurso de alzada y 1 mes para el de reposición.

**27.- El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso administrativo será de:**

- a) 1 mes para los de alzada y reposición.
- b) 1 mes para el recurso de alzada y 2 para el de reposición.
- c) 3 meses para los de alzada y reposición.
- d) 3 meses para el de alzada y 1 mes para el de reposición.

**28.- Según el artículo 115.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, el error o la ausencia de la calificación de un recurso administrativo por parte del recurrente:**

- a) Abrirá un plazo de 15 días para que el interesado subsane el error en la calificación.
- b) No será obstáculo para su tramitación, siempre que se deduzca su verdadero carácter.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- c) No será obstáculo para su tramitación, en ningún caso.
- d) No será obstáculo para su tramitación, siempre que el interesado esté debidamente identificado.

29.- Conforme al artículo 117.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, la interposición de cualquier recurso:

- a) Suspenderá la ejecución del acto impugnado, excepto en los casos en los que una disposición establezca lo contrario.
- b) No suspenderá la ejecución del acto impugnado en ningún caso.
- c) Suspenderá la ejecución del acto impugnado hasta la resolución del recurso presentado.
- d) No suspenderá la ejecución del acto impugnado, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario.

30.- Los contratos menores:

- a) No podrán tener una duración superior a dos años ni ser objeto de prórroga.
- b) No podrán tener una duración superior a un año ni ser objeto de prórroga.
- c) No podrán tener una duración superior a un año incluida la prórroga.
- d) No podrán tener una duración superior a dos años incluida la prórroga.

31.- La ejecución del contrato de obras comenzará con:

- a) El acta de comprobación del replanteo.
- b) La incorporación del proyecto al expediente de contratación.
- c) Su adjudicación.
- d) El certificado de existencia de crédito.

32.- Conforme al artículo 106.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el procedimiento de contratación:

- a) Procederá la exigencia de garantía provisional, salvo cuando de forma excepcional el órgano de contratación, por motivos de interés público, no lo considere necesario y lo justifique motivadamente en el expediente.
- b) No procederá, en ningún caso, la exigencia de garantía provisional.
- c) No procederá la exigencia de garantía provisional, salvo cuando el órgano de contratación así lo estime sin necesidad de justificación.
- d) No procederá la exigencia de garantía provisional, salvo cuando de forma excepcional el órgano de contratación, por motivos de interés público, lo considere necesario y lo justifique motivadamente en el expediente.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

33.- Conforme al artículo 107.2 Ley de Contratos del Sector Público, en casos especiales, el órgano de contratación podrá establecer en el pliego de cláusulas administrativas particulares que:

- a) Además de la garantía definitiva del 6%, se preste una complementaria de hasta un 5% del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta de conformidad, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, pudiendo alcanzar la garantía total un 11% del citado precio.
- b) Además de la garantía definitiva del 6%, se preste una complementaria de hasta un 6% del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta de conformidad, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, pudiendo alcanzar la garantía total un 12% del citado precio.
- c) Además de la garantía definitiva del 5%, se preste una complementaria de hasta un 5% del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta de conformidad, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, pudiendo alcanzar la garantía total un 10% del citado precio.
- d) Además de la garantía definitiva del 6%, se preste una complementaria de hasta un 13% del precio final ofertado por el licitador que presentó la mejor oferta de conformidad, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, pudiendo alcanzar la garantía total un 19% del citado precio.

34.- Según señala el artículo 231.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación de un contrato de obras:

- a) Requiere la previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del contrato, correspondiendo al órgano de contratación su aprobación salvo que dicha competencia esté específicamente atribuida a otro órgano.
- b) No precisa de aprobación del proyecto.
- c) Requiere la previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto, correspondiendo al contratista y al representante de la Administración, firmar el documento de aprobación salvo que dicha competencia esté específicamente atribuida a otro órgano.
- d) Requiere la previa elaboración, supervisión, aprobación y replanteo del correspondiente proyecto que definirá con precisión el objeto del contrato, no pudiendo ser el órgano de contratación, en ningún caso, el que lo apruebe.

35.- Según el Código Civil español: el usufructo, el uso y la habitación, la servidumbre y el derecho de superficie son ejemplos de:

- a) Derecho real de garantía
- b) Derecho real de goce
- c) Derecho real de adquisición
- d) Derecho de goce y adquisición.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**36.- El artículo 1.1 del Código Civil español, establece que las fuentes del ordenamiento jurídico español son:**

- a) La ley, la costumbre y los principios generales de derecho.
- b) La Constitución, la ley, los principios generales de derecho y los decretos-leyes.
- c) La ley, los principios generales de derecho y los decretos-leyes.
- d) Las leyes estatales, las leyes ordinarias y las orgánicas.

**37.- Según el artículo 1128 del Código Civil, si en el contrato no se hubiese fijado plazo para el cumplimiento de la obligación, pero de la naturaleza de la obligación o de las circunstancias se dedujere que ha querido concederse su fijación al deudor:**

- a) El contrato es nulo de pleno derecho, habiendo de proceder cada parte a restituir lo que hubiera percibido en razón del mismo.
- b) Los Tribunales fijan la duración del plazo.
- c) Se considera que la obligación debe ser cumplida dentro de los treinta días hábiles siguientes a la celebración del contrato.
- d) Se considera que la obligación debe ser cumplida dentro de los sesenta días naturales siguientes a la celebración del contrato.

**38.- De conformidad con el artículo 1459 del Código Civil, no podrán adquirir por compra, aunque sea en subasta pública o judicial, por sí ni por persona alguna intermedia:**

- a) Los mandatarios, si los bienes de cuya administración o enajenación no estuviesen encargados.
- b) Los albaceas, si los bienes no están confiados a su cargo.
- c) Los Abogados y Procuradores respecto a los bienes y derechos que no fueren objeto de un litigio en que intervengan por su profesión y oficio.
- d) Los que desempeñen el cargo de tutor o funciones de apoyo, los bienes de la persona o personas a quienes representen.

**39.- De conformidad con el artículo 1905 del Código Civil, quien es el responsable de los perjuicios que causare un animal.**

- a) El poseedor de un animal, o el que se sirve de él, aunque se le escape o extravíe.
- b) El poseedor de un animal, aunque el daño proviniera de fuerza mayor.
- c) El poseedor de un animal, o el que se sirve de él, aunque el daño provenga de la culpa del que lo ha sufrido.
- d) Sólo el poseedor de un animal, si no se le escapa o extravía.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**40.- El artículo 1.3 de la Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, en la sociedad anónima, el capital social:**

- a) Estará dividido en participaciones.
- b) Estará dividido en obligaciones.
- c) Estará dividido en acciones.
- d) Puede estar dividido en participaciones, obligaciones o acciones.

**41.- El artículo 35.1 de la Constitución Española regula:**

- a) Únicamente que todos los españoles tienen el derecho al trabajo.
- b) La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.
- c) Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que pueda hacerse discriminación por razón de sexo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**42.- El artículo 63 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que el comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores de la empresa o centro de trabajo para la defensa de sus intereses, constituyéndose en cada centro de trabajo cuyo censo sea de:**

- a) Setenta y cinco o más trabajadores.
- b) Cien o más trabajadores.
- c) Doscientos o más trabajadores.
- d) Cincuenta o más trabajadores.

**43.- ¿Según la ley del Suelo de Galicia cuáles de estos son órganos de la Comunidad Autónoma de Galicia con competencia urbanística?**

- A) El Consello de la Xunta de Galicia
- B) La Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística
- C) El Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo
- D) Ninguna es cierta

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**44.- ¿Cuál es el tiempo máximo de que dispone el Jurado de Expropiación de Galicia para resolver un expediente de expropiación completo?**

- A) 2 meses desde el día siguiente al de entrada en el Registro.
- B) 3 meses desde el día siguiente al de entrada en el Registro.
- C) 6 meses desde el día siguiente al de entrada en el Registro.
- D) Ninguna es cierta.

**45.- ¿Qué instrumentos de planeamiento habrán de clasificar el territorio municipal en todos o alguno de los siguientes tipos de suelo: Urbano, de medio rural, urbanizable y rústico?:**

- A) Los planes sectoriales.
- B) El plan básico autonómico
- C) Los planes generales de ordenación y los planes básicos municipales.
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.

**46.- ¿Cómo calificarán los Planes Generales, sin perjuicio de lo dispuesto en los Planes Especiales, un terreno en suelo urbano en el que sea necesario procesos de reforma interior o renovación urbana?:**

- A) Solar.
- B) Suelo urbano no consolidado.
- C) Suelo dotacional
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.

**47.- ¿Cuál de estos deberes de los propietarios de suelo urbano consolidado no es cierta?**

- A) Edificar los solares en el plazo establecido.
- B) Ceder gratuitamente al ayuntamiento los terrenos destinados a viales fuera de las alineaciones establecidas en el planeamiento cuando pretendan rehabilitar integralmente.
- C) Ceder obligatoria, gratuitamente y libre de cargas al ayuntamiento el suelo correspondiente al 10% del aprovechamiento tipo del área de reparto.
- D) Regularizar las fincas para adaptar su configuración a las exigencias del planeamiento cuando fuera preciso.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**48.- ¿Cuáles de estas categorías entran dentro del suelo rústico de especial protección?:**

- A) Suelo rústico de protección de costas
- B) Suelo rústico de protección patrimonial
- C) Suelo rústico de protección agropecuaria
- D) A, B y C son ciertas.

**49.- ¿Para usos industriales o terciarios, tanto en el suelo urbano no consolidado en el que sean necesarios procesos de urbanización como en el suelo urbanizable, la superficie total edificable no podrá superar el límite de?:**

- A) 0,5 metro cuadrado edificable por cada metro cuadrado de suelo.
- B) 0,75 metro cuadrado edificable por cada metro cuadrado de suelo.
- C) 1 metro cuadrado edificable por cada metro cuadrado de suelo.
- D) Ninguna de las anteriores es cierta.

**50.- ¿Cuál de estos instrumentos de planeamiento urbanístico no pueden ser objeto de evaluación ambiental estratégica simplificada?:**

- A) Las modificaciones menores de los instrumentos de planeamiento objeto de evaluación ambiental estratégica ordinaria.
- B) El plan básico autonómico.
- C) El planeamiento de desarrollo, para establecer el uso, a nivel municipal, de zonas de reducida extensión.
- D) Los planes básicos municipales

**51.- El acuerdo de aprobación inicial de los instrumentos de planeamiento urbanístico determinará, por si solo, la suspensión del procedimiento de otorgamiento de licencia en aquellos ámbitos del territorio objeto de planeamiento en el caso de que las nuevas determinaciones del mismo supusieran la modificación de la ordenación urbanística vigente. ¿Cuál será la duración máxima de la suspensión?:**

- A) 1 año
- B) 2 años
- C) 3 años.
- D) 4 años

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**52.- ¿Qué instrumento de planeamiento será de aplicación en los ayuntamientos que carezcan de plan general de ordenación municipal, teniendo carácter complementario del planeamiento municipal?:**

- A) El plan parcial.
- B) El plan básico autonómico.
- C) El plan especial de reforma interior.
- D) Ninguna de las anteriores es cierta

**53.- En el caso de la ciudad de Vigo, con una población superior a 275.000 habitantes, ¿A quién corresponde la competencia para la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación?**

- A) A la persona titular de la Consejería competente en materia de urbanismo
- B) Al Consello de la Xunta de Galicia.
- C) Al órgano competente municipal.
- D) Ninguna de las respuestas anteriores es cierta.

**54.- ¿Cuáles de estos documentos deberán comprender los Planes Parciales?:**

- A) Planos de información, incluido el catastral.
- B) Ordenanzas Regulatoras necesarias para su ejecución
- C) Documento ambiental estratégico o estudio ambiental estratégico.
- D) Todos los anteriores.

**55.- ¿Cuál es el plazo máximo para resolver sobre la aprobación inicial de planes de desarrollo de iniciativa particular, a contar desde su presentación en el registro general del Ayuntamiento?:**

- A) 1 mes.
- B) 2 meses.
- C) 3 meses.
- D) 4 meses.

**56.- ¿Cuál de estos objetivos no entra dentro de los estudios de detalle?**

- A) Completar o reajustar las alineaciones y rasantes.
- B) Ordenar los volúmenes edificables.
- C) Parcelar el suelo.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

D) Concretar las condiciones estéticas y de composición de las edificaciones.

**57.- ¿Quiénes pueden formular estudios de detalle?**

- A) Los ayuntamientos.
- B) Los particulares legitimados.
- C) La administración autonómica.
- D) Los tres anteriores.

**58.- ¿Cuáles de estos ámbitos permiten la formulación de planes sectoriales?**

- A) Gestión de residuos.
- B) Puertos deportivos.
- C) Red de equipamientos de carácter supramunicipal.
- D) Todas las anteriores.

**59.- ¿La aprobación de los instrumentos de ordenación del territorio conllevará?:**

- A) La declaración de utilidad pública e interés social.
- B) La necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos afectados.
- C) La declaración de prevalencia de los usos previstos en el instrumento de ordenación del territorio.
- D) Todas las anteriores.

**60.- Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 49 y 50 respecto a la caducidad de los proyectos de interés autonómico, ¿Cuál será la vigencia de los instrumentos de ordenación del territorio?:**

- A) 5 años desde la aprobación definitiva
- B) 10 años desde la aprobación definitiva
- C) Indefinida
- D) Ninguna de las anteriores es cierta

**61.- ¿Cuáles de estos sistemas de actuación para el desarrollo de Polígonos, puede considerarse directo:**

- A) Concierto
- B) Compensación

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- C) Cooperación.
- D) Todos los anteriores

**62.- ¿Quién asume el papel de urbanizador en el sistema de concierto?**

- A) El ayuntamiento.
- B) El propietario único o el conjunto de propietarios.
- C) A y B son correctas
- D) Ninguna de las anteriores es correcta.

**63.- ¿Para aplicar el sistema de compensación, se requiere que los propietarios presenten el proyecto de estatutos y de bases de la actuación y que en el momento de la aprobación definitiva superen el?:**

- A) 30% de la superficie del polígono
- B) 40% de la superficie del polígono
- C) 50% de la superficie del polígono
- D) 60% de la superficie del polígono

**64.- ¿Cuál de estas afirmaciones es cierta?:**

- A) La junta de compensación tendrá naturaleza administrativa
- B) La junta de compensación tendrá naturaleza privada.
- C) La junta de compensación no tendrá personalidad jurídica propia
- D) B y C son correctas

**65.- ¿De cuanto tiempo dispone el ayuntamiento para resolver las peticiones de licencia, a contar desde la presentación de la solicitud con la documentación completa en el registro del ayuntamiento?:**

- A) 1 mes.
- B) 2 meses.
- C) 3 meses.
- D) 4 meses.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**66.- ¿Cuáles de estas actuaciones están sujetas a licencia municipal?:**

- A) La primera ocupación de los edificios.
- B) La tala de masas arbóreas.
- C) Las explanaciones.
- D) Todas la anteriores.

**67.- Indique cual de los siguientes supuestos no es un supuesto indemnizatorio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana:**

- a) La anulación de los títulos administrativos habilitantes de obras y actividades
- b) La ocupación de terrenos destinados por la ordenación territorial y urbanística a dotaciones públicas
- c) La modificación o extinción de la eficacia de los títulos administrativos habilitantes de obras y actividades, determinadas por el cambio sobrevenido de la ordenación territorial o urbanística.
- d) Todos son supuestos indemnizatorios

**68.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 48 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, dan lugar a indemnización las lesiones en los bienes y derechos que resulten de las**

- a) Vinculaciones y limitaciones singulares que excedan de los deberes legalmente establecidos respecto de construcciones y edificaciones, o lleven consigo una restricción de la edificabilidad o el uso que no sea susceptible de distribución equitativa.
- b) Vinculaciones y limitaciones singulares que no excedan de los deberes legalmente establecidos respecto de construcciones y edificaciones, o lleven consigo una restricción de la edificabilidad o el uso que no sea susceptible de distribución equitativa.
- c) Vinculaciones y limitaciones que no lleven consigo una restricción de la edificabilidad o uso que no sea susceptible de distribución equitativa
- d) Vinculaciones y limitaciones singulares que exceden de deberes no impuestos legalmente

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**69.- De conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 48 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, las situaciones de fuera de ordenación producidas por los cambios en la ordenación territorial o urbanísticas**

- a) No serán indemnizables en ningún caso
- b) No serán indemnizables, sin perjuicio de que pueda serlo la imposibilidad de usar y disfrutar lícitamente de la construcción o edificación incurrida en dicha situación durante su vida útil
- c) Siempre serán indemnizables
- d) Todas las respuestas son incorrectas

**70.- En el supuesto de ocupación de terrenos destinados por la ordenación territorial y urbanística a dotaciones públicas del artículo 48.e) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, ¿cómo se fija el derecho a la indemnización?**

- a) En los términos establecidos en el artículo 112 de la Ley de Expropiación Forzosa
- b) No existe derecho a indemnización
- c) En los términos establecidos en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del Suelo de Galicia
- d) En los términos establecidos en la Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia

**71.- Según el artículo 16.1 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, cuando se trate de llevar a cabo la construcción de carreteras o variantes u otras actuaciones en carreteras estatales que afecten a la ordenación territorial o al planeamiento urbanístico vigentes, el Ministerio de Fomento deberá remitir el estudio informativo aprobado inicialmente a las comunidades autónomas y entidades locales a las que afecte la actuación, al objeto de que examinen e informen el trazado o actuación propuestos en el plazo de:**

- a) un mes
- b) dos meses
- c) tres meses
- d) quince días

**72.- A quien compete la explotación de las carreteras del Estado, según el artículo 22.1 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras:**

- a) A la Consejería competente de la respectiva Comunidad Autónoma
- b) Al Ministerio de Fomento
- c) Al Ayuntamiento respectivo por donde discorra cada tramo
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**73.- Según el artículo 2 de la Ley 8/2013, de 28 de junio, de Carreteras de Galicia, el dominio público viario regulado en la misma estará constituido por:**

- a) Las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma o de las entidades locales de Galicia
- b) Los terrenos ocupados por los elementos funcionales de dichas carreteras, así como las construcciones e instalaciones existentes en ellos
- c) Las zonas de dominio público adyacentes a las carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma o de las entidades locales de Galicia y a sus elementos funcionales
- d) Todas las respuestas son correctas

**74.- Según el artículo 11.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, ¿qué administración practicará los oportunos deslindes para la determinación del dominio marítimo-terrestre:**

- a) La Administración del Estado
- b) La Administración Autonómica
- c) La Administración Local
- d) Ninguna es correcta

**75.- De conformidad con el artículo 23.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la servidumbre de protección:**

- a) Recaerá sobre una zona de 200 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar
- b) Recaerá sobre una zona de 100 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar
- c) Recaerá sobre una zona de 300 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar
- d) Recaerá sobre una zona de 150 metros medida tierra adentro desde el límite interior de la ribera del mar

**76.- Según el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la Red Ecológica Europea Natura 2000 es**

- a) una red ecológica coherente compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (en adelante LIC), hasta su transformación en Zonas Especiales de Conservación (en adelante ZEC), dichas ZEC y las Zonas de Especial Protección para las Aves (en adelante

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

ZEPA), cuya gestión tendrá en cuenta las exigencias ecológicas, económicas, sociales y culturales, así como las particularidades regionales y locales

b) una red ecológica coherente compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (en adelante LIC), sin que sea exigible su transformación en Zonas Especiales de Conservación (en adelante ZEC)

c) una red ecológica cuya gestión tendrá en cuenta las únicamente exigencias ecológicas

d) una red ecológica cuya gestión sólo tendrá en cuenta las particularidades regionales

**77.- Indicar quien es competente para aprobar las directrices de conservación de la Red Natura 2000, en el marco del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Nacional y la Biodiversidad ( artículo 42.3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad):**

a) La Conferencia Sectorial de Pesca

b) La Conferencia Sectorial de Transportes

c) La Conferencia Sectorial de Medio Ambiente

d) La Conferencia Sectorial de Turismo

**78.- Indicar cual de los siguientes usos y actividades están prohibidos en el ámbito delimitado del territorio histórico de los Caminos de Santiago (artículo 78.3 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia):**

a) Las explotaciones mineras y las canteras, incluidas las extracciones de grava y arena

b) Las instalaciones para la gestión de residuos y vertederos, provisionales o definitivos

c) La publicidad o los carteles en tramos no urbanos que excedan de la finalidad meramente indicativa para la localización de servicios o establecimientos

d) Todas son correctas

**79.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia, la delimitación de las rutas de los Caminos de Santiago será aprobada mediante:**

a) Orden de la Consellería de Cultura

b) Decreto del Consejo de la Xunta de Galicia

c) Resolución de la Presidencia de la Xunta

d) Ninguna es correcta

**80.- Según el artículo 82.1 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia, la efectiva protección de los Caminos de Santiago requerirá la aprobación de un:**

- a) Plan territorial integrado de los Caminos de Santiago
- b) Plan integrado de los Caminos de Santiago
- c) Plan de los Caminos de Santiago
- d) Plan sectorial de los Caminos de Santiago

**81.- ¿Cómo define el artículo 15 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español un Conjunto Histórico?**

- a) Es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad
- b) Cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado
- c) Ninguna respuesta es correcta
- d) Las respuestas a) y b) son correctas

**82.- Según el artículo 47.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español un Conjunto Histórico, aquellos conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad tienen valor**

- a) Etnográfico
- b) Carecen de valor
- c) Pecuniario
- d) Agrario

**83.- Según el artículo 41.1 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia, en los bienes integrantes del patrimonio arquitectónico o industrial, el diferente alcance de la protección, derivada de la relevancia de su valor cultural y su estado de conservación, puede clasificarse en los siguientes niveles:**

- a) Protección integral, estructural y ambiental
- b) Protección integral y estructural
- c) Protección estructural y ambiental
- d) Protección integral y ambiental

**84.- Según el artículo 3.2 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia, las entidades que integran la Administración local, en relación con los bienes del patrimonio cultural de Galicia que se localicen en su ámbito territorial, tienen las obligaciones de:**

- a) Proteger, difundir y fomentar su valor cultural
- b) Adoptar, en casos de emergencia, las medidas cautelares necesarias para salvaguardar los bienes que viesen su integridad o valor amenazados
- c) Comunicar a la Xunta de Galicia cualquier amenaza, perturbación o daño del valor cultural que tales bienes sufran
- d) Todas son correctas

**85.- Los bienes de interés cultural pueden ser (artículo 8.2 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia):**

- a) Inmuebles, muebles o inmateriales
- b) Muebles o inmateriales
- c) Inmuebles o inmateriales
- d) Inmuebles o muebles

**86.- Indicar cuál de las siguientes infracciones está tipificada como grave en el artículo 130 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, del Patrimonio Cultural de Galicia:**

- a) El traslado de bienes muebles catalogados sin la comunicación previa a la consejería competente en materia de patrimonio cultural cuando de ello no se deriven daños graves o irreparables para el bien protegido
- b) El otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones municipales sin la autorización previa de la consejería competente en materia de patrimonio cultural para cualquier intervención en bienes de interés cultural o catalogados o en sus entornos de protección o en su zona de amortiguamiento, cuando esta sea preceptiva
- c) La tala de arbolado u otras transformaciones de la estructura y usos tradicionales en el ámbito delimitado del territorio histórico de los Caminos de Santiago sin la previa autorización de la consejería competente en materia de patrimonio cultural o contraviniendo los términos de la autorización concedida
- d) La destrucción o daño generalizado grave e irreparable de un bien declarado de interés cultural o catalogado

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**87.-Según lo regulado en el artículo 56 de la ley 1/2021 de Ordenación del territorio de Galicia:**

- a) La modificación de un instrumento de ordenación del territorio requiere un procedimiento idéntico al de su aprobación.
- b) La tramitación de la modificación sólo seguirá el mismo procedimiento que la aprobación del instrumento si aquella modificación es sustancial.
- c) El carácter no sustancial de la modificación del instrumento de ordenación del territorio deberá ser determinado o informado por la Consejería competente en materia de la ordenación del territorio o por aquella que hubiere tramitado el instrumento de ordenación a modificar.
- d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

**88.- Según el artículo 60 de la ley de Ordenación del Territorio de Galicia, la aprobación definitiva de un instrumento de ordenación del territorio deberá se objeto de publicación oficial,**

- a) En el plazo de un mes.
- b) En el plazo de 15 días.
- c) En el plazo de 10 días.
- d) Las respuestas a) b) y c) son incorrectas.

**89.- Según el artículo 58 y 60 de la ley de Ordenación del Territorio de Galicia, la eficacia del acto de aprobación definitiva de un instrumento aprobado queda condicionada a:**

- a) Su publicación oficial.
- b) Su inscripción en el Registro de Ordenación del Territorio y Planeamiento Urbanístico de Galicia.
- c) Su publicación oficial previa inscripción en el Registro de Ordenación del Territorio y Planeamiento Urbanístico de Galicia.
- d) Las respuestas a) b) y c) son incorrectas.

**90.- Según el artículo 135 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, los propietarios de toda clase de terrenos, construcciones, edificios e instalaciones abran de:**

- a. Empezar la edificación o rehabilitación en los términos y plazos establecidos en la legislación vigente.
- b. Terminar las edificaciones para cuya ejecución se obtuvo la preceptiva licencia.
- c. Realizar obras adicionales por motivos turísticos o culturales o para la mejora de la calidad y sostenibilidad del medio urbano.
- d. Todas las respuestas anteriores son correctas.

**91.- Según la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia las ordenes de ejecución podrán ser dictadas:**

- a) Por la Entidades Locales y la Comunidad Autónoma.
- b) Por los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales.
- c) Por los Ayuntamientos.
- d) Por la Comunidad Autónoma

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**92.-Según el artículo 141 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, procederá una declaración legal de ruina:**

- a) Cuando el edificio presentase un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales fundamentales.
- b) Cuando el coste de las obras necesarias excediese de la mitad del coste de reparación de la edificación o de una nueva construcción con característica similares excluido el valor del suelo.
- c) Cuando se cumpla a) y b).
- d) Cuando se cumpla a) o b)

**93.-De conformidad con el artículo 152 de la Ley del Suelo de Galicia el expediente de reposición de la legalidad urbanística tendrá un plazo máximo desde la fecha de acuerdo de iniciación:**

- a) De tres años.
- b) De un año.
- c) De seis meses.
- d) De dos años.

**94.-¿Cuál es el plazo máximo que tiene la Administración Urbanística para iniciar expediente de reposición de la legalidad en caso de obras sin licencia terminadas según lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley del Suelo de Galicia?:**

- a) 5 años.
- b) 4 años.
- c) 6 años.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**95.-De conformidad con los artículos 155 y 156 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia es competencia de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística (APLU) la protección de la legalidad respecto de los actos de edificación y uso del suelo realizados en:**

- a. Suelo rústico.
- b. Zonas verdes y espacios libres públicos.
- c. Dotaciones o equipamientos públicos.
- d. Las tres anteriores son correctas.

**96.-No les es de aplicación el plazo de caducidad de 6 años, según el artículo 135 de la Ley del Suelo de Galicia, a los siguientes:**

- a) Actos de edificación y uso del suelo sin título habilitante exigible sobre zonas verdes y espacios libres públicos.
- b) Actos de edificación y uso del suelo sin título habilitante exigible en viarios o en la zona de protección de vías públicas.
- c) Actos de edificación y uso del suelo sin título habilitante exigible a dotaciones o equipamientos públicos.
- d) Todas las anteriores son correctas

**97.-De conformidad con el artículo 158 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, la realización de pintadas y grafitis, incisiones u otros actos que causen daños o deterioros o menoscaben el ornato de la vía pública, el mobiliario urbano, los espacios publicitarios o los paramentos exteriores de las edificaciones, construcciones e instalaciones, incluidos los muros y cierres de todo tipo, siempre que existiera reincidencia o los daños fuesen irreparables, entendiéndose por tales aquello que exijan el reemplazo del elemento afectado:**

- a) Es infracción muy grave.
- b) Es infracción grave.
- c) No es constitutiva de infracción la realización de murales y grafitis de valor artístico en los espacios público que excepcionalmente cedan los ayuntamientos a estos efectos.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.

**98.-De conformidad con el artículo 158 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, el incumplimiento de las ordenes de ejecución o demolición:**

- a. Es infracción leve.
- b. Es infracción grave.
- c. Es Infracción muy grave.
- d. Puede ser grave o leve atendiendo a determinadas circunstancias.

**99.-De conformidad con el artículo 159 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, las acciones y omisiones que constituyan incumplimiento de las normas relativas al uso y edificación que afecten a terrenos calificados por el planeamiento como zonas verdes, espacios libres, dotaciones o equipamientos públicos, viarios o en la zona de protección de vías públicas:**

- a) Constituyen infracciones que prescriben a los seis años.
- b) Constituyen infracciones que prescriben a los quince años.
- c) Constituyen infracciones urbanísticas que prescriben a los cinco años.
- d) Constituyen infracciones urbanísticas que no prescriben nunca.

**100.-De conformidad con el artículo 160 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, en las obras que se hallan ejecutado sin título habilitante o con inobservancia de sus condiciones serán sancionadas por infracción urbanística los responsables de las mismas en calidad de:**

- a) Promotor de las obras.
- b) Técnicos redactores del proyecto.
- c) Directores de las obras.
- d) Todos los anteriores serán sancionados.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**101.-De conformidad con el artículo 161 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, el responsable de una infracción que reponga por sí mismo la realidad física alterada antes de la resolución del procedimiento sancionador tendrá derecho a una reducción de la multa que haya de imponerse:**

- a) En un porcentaje del 90%.
- b) En un porcentaje del 70%.
- c) En un porcentaje del 50%.
- d) No tendrá derecho a reducción alguna.

**102.-De conformidad con el artículo 163 de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia, tiene competencia para imponer sanciones el Director de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística:**

- a) Por infracciones muy graves hasta 300.000 euros si se la hubiese delegado el titular de la alcaldía.
- b) Por infracciones muy graves a partir de 300.000 euros.
- c) Por infracciones graves cometidas en suelo rústico sin el preceptivo título habilitante o sin a la autorización autonómica cuando sea exigible o incumpliendo sus condiciones.
- d) Por infracciones graves cometidas en suelo rústico sin el preceptivo título habilitante o sin la autorización autonómica cuando sea exigible o incumpliendo sus condiciones y muy graves hasta 300.000 euros.

**103.-De conformidad con el artículo 3 de la Ley 5/2016 del Patrimonio Cultural de Galicia, las entidades locales, en relación con los bienes del Patrimonio Cultural de Galicia que se localicen en su ámbito territorial, tienen las obligaciones de:**

- a) Adoptar, en casos de emergencia, las medidas cautelares necesarias para salvaguardar los bienes que viesen su integridad o valor amenazados.
- b) Comunicar a la Xunta de Galicia cualquier amenaza, perturbación o daño del valor cultura que tales bienes sufran.
- c) Cumplir lo relatado en a) o lo relatado en b).
- d) Deberán cumplir la obligación señalada en a) y también la señalada en b).

**104.-Señalar cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta de conformidad con el Título VII de la Ley 2/2016 del Suelo de Galicia:**

- a) Los órganos de las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán celebrar convenios urbanísticos para la ejecución del planeamiento.
- b) El objeto de los convenios urbanísticos es colaborar y desarrollar de manera más eficaz la actividad urbanística.
- c) Serán nulas de pleno derecho las estipulaciones de los convenios que contravengan, infrinjan o defrauden objetivamente normas imperativas legales o reglamentarias, incluidas las del planeamiento urbanístico.
- d) Los convenios urbanísticos tendrán carácter administrativo o jurídico-privado.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**105.- Los métodos técnicos de valoración utilizables: el Método de costes, el Método de comparación, el Método de actualización de rentas y el Método residual, según el artículo 15.2 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, ¿permiten obtener?:**

- a) El valor urbanístico, el valor del precio y el valor de reemplazamiento.
- b) El valor hipotecario, el valor urbanístico y el valor de reemplazamiento
- c) El valor de mercado, el valor hipotecario y el valor de reemplazamiento.
- d) El valor urbanístico, el valor hipotecario, el valor del precio.

**106.- El método de coste, según artículo 17 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, será aplicable:**

- a) En la valoración de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados.
- b) En la valoración de los edificios terminados y elementos de edificios, en rehabilitación, aunque estén parcialmente terminados.
- c) En proyecto terminados de construcción y en todos los inmuebles.
- d) Sólo es aplicable en la valoración de toda clase de edificios.

**107.- El artículo 18.1 de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, establece que para calcular el valor de reemplazamiento bruto se sumarán las siguientes inversiones:**

- a) El valor de la edificación construida, el valor pactado del terreno y el valor de gastos necesarios para realizar la obra.
- b) El valor del terreno, incluidos los colindantes, el valor de la edificación y gastos necesarios para realizar el emplazamiento.
- c) El valor actualizado del terreno, el valor de la construcción y gastos necesarios para realizar el reemplazamiento.
- d) El valor del terreno en el que se encuentre el edificio o el del edificio a rehabilitar, el coste de la edificación o de las obras de rehabilitación y los gastos necesarios para realizar el emplazamiento.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**108.- De conformidad con lo establecido en el artículo 34.2 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, las valoraciones se entienden referidas:**

- a) Cuando se aplique la expropiación forzosa, al momento de la aprobación del expediente individualizado, o de exposición al público del proyecto de expropiación si se sigue el procedimiento de tasación conjunta.
- b) Cuando se aplique la expropiación forzosa, al momento de la iniciación del expediente de la expropiación, o de exposición al público del proyecto de expropiación, si seguimos cualquier tipo de procedimiento de expropiación.
- c) Cuando se aplique la expropiación forzosa, al momento de la iniciación del expediente de justiprecio individualizado, o de exposición al público del proyecto de expropiación si se sigue el procedimiento de tasación conjunta.
- d) Cuando se aplique la expropiación forzosa, al momento de la iniciación del expediente de contratación de la actuación individualizado, o de exposición al público del proyecto de expropiación.

**109.- De conformidad con lo establecido en el artículo 34.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, las valoraciones del suelo, las instalaciones, construcciones y edificaciones, y los derechos constituidos sobre o en relación con ellos, cuando tengan por objeto la fijación del precio a pagar al propietario en la venta o sustitución forzosa, se rigen por:**

- a) Lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.
- b) El Reglamento de Disciplina Urbanística, demás leyes urbanística y por la Legislación Autonómica.
- c) La Ley de expropiación forzosa, por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana y demás leyes supletorias.
- d) La ley 7/1985 de 2 de abril de Régimen Local, y demás leyes complementarias.

**110.- En el artículo 35.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, entre los criterios generales para la valoración de inmuebles, establece que el valor del suelo corresponde a”:**

- a) Su pleno dominio uso, y derechos limitativos de la propiedad.
- b) Su pleno dominio y derechos limitativos de la propiedad.
- c) Su pleno dominio con las cargas y gravámenes correspondientes.
- d) Su pleno dominio, libre de toda carga, gravamen o derecho limitativo de la propiedad.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**111.- El artículo 8 del Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo dice que se entenderá por renta real, aquella que corresponda:**

- a) A la explotación del suelo rural de acuerdo con su estado y actividad en el momento de aprobación del expediente de justiprecio siempre que esté debidamente acreditado.
- b) A la explotación del suelo rural de acuerdo con su estado y actividad en el momento de la valoración, ya sea la existente, debidamente acreditada, o la atribuible de acuerdo con los cultivos y aprovechamientos efectivamente implantados. sobre la base de datos estadísticamente significativos.
- c) A la explotación del suelo rural, urbano o urbanizable de acuerdo con su estado y actividad en el momento de la valoración, ya sea la existente, debidamente acreditada, o la atribuible de acuerdo con los cultivos y aprovechamientos efectivamente implantados sobre la base de datos estadísticamente significativos.
- d) A la explotación del suelo urbano de acuerdo con su estado y actividad en el momento de la valoración, ya sea la existente, debidamente acreditada, o la atribuible de acuerdo con los cultivos y aprovechamientos efectivamente implantados sobre la base de datos estadísticamente significativos.

**112.- El artículo 5.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2021 por el que se regula el medio de comprobación de los bienes inmuebles, dictamen de peritos de la Administración, previsto en el artículo 57.e) de la Ley 59/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el ámbito de los impuestos sobre sucesiones y donaciones y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, así como la normativa técnica general, establece que el procedimiento de valoración de inmuebles consta de tres fases:**

- a) Elaboración e indicadores de establecimiento de las condiciones objetivas referentes a datos fiscales que afectan o pueden afectar al bien inmueble; aplicación de un criterio que sirva de soporte racional, objetivo a la valoración y singularización, establecimiento de las condiciones técnicas de ponderación.
- b) Elaboración y aprobación del establecimiento de las condiciones objetivas referentes a datos fiscales jurídicos o económicos que afectan o pueden afectar al bien inmueble; aplicación de un criterio establecimiento de los indicadores que sirvan de soporte racional, objetivo a la valoración y singularización de las condiciones técnicas de ponderación.
- c) Aprobación por el órgano competente del establecimiento de las condiciones objetivas referentes a datos fiscales jurídicos o económicos que afectan o pueden afectar al bien inmueble; aplicación de un criterio: establecimiento de los criterios que sirvan de estudio, objetivo a la valoración y singularización, establecimiento de las condiciones técnicas de ponderación.
- d) Identificación: establecimiento de las condiciones objetivas referentes a datos fiscales. jurídicos o económicos que afectan o pueden afectar al bien inmueble; aplicación de un criterio establecimiento de los criterios que sirvan de soporte

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

racional-objetivo a la valoración y singularización, establecimiento de las condiciones técnicas de ponderación.

**113.- El artículo 1 de la Ley 29/1994, de 29 de noviembre de Arrendamientos Urbanos, establece el régimen jurídico aplicable:**

- a) A los arrendamientos de fincas rústicas y urbanas que se destinen a inmuebles y otros equipamientos.
- b) A los arrendamientos de inmuebles y cualquier otro equipamiento.
- c) A los arrendamientos de fincas urbanas que se destinen a vivienda o a usos distintos de vivienda.
- d) A los arrendamientos de fincas siempre que se destinen a inmuebles.

**114.- De conformidad con el artículo 6 de la Ley 29/1994, de 29 de noviembre de Arrendamientos Urbanos, las estipulaciones que modifiquen en perjuicio del arrendatario o subarrendatario las normas del Título I:**

- a) Son anulables y se tendrán por puestas, salvo los casos en que la propia norma expresamente lo autorice.
- b) Se tendrán por aceptadas, salvo los casos en que la propia norma expresamente lo autorice.
- c) Se tendrán por no válidas, aunque la norma lo autorice.
- d) Son nulas, salvo los casos en que la propia norma expresamente lo autorice.

**115.- De conformidad con el artículo 1546 del Código Civil, los elementos personales en el contrato de arrendamiento son:**

- a) El arrendador y el arrendatario.
- b) El arrendador, el contratista y el cesionario.
- c) El arrendador, el cesionario y el arrendatario siempre que se proceda a la adquisición de la propiedad.
- d) El contratante, el cesionario y el arrendatario.

**116.- El Real Decreto 297/1996, de 23 de febrero, dictado en desarrollo de la DA 2ª. LAU (Ley Arrendamientos Urbanos), exige para la inscripción del arrendamiento:**

- a) La escritura pública notarial o la elevación a escritura del documento privado de arrendamiento.
- b) Es suficiente con la escritura del documento privado de arrendamiento.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- c) La escritura del documento privado de arrendamiento con el correspondiente envío al Ministerio de Hacienda.
- d) Ninguna de las anteriores es cierta.

**117.- El artículo 9.2 de la Ley 29/1994, de 29 de noviembre de arrendamientos urbanos, dice que los arrendamientos para los que no se haya estipulado plazo de duración o este sea indeterminado se entiende que es:**

- a) Por un año.
- b) Por cinco años.
- c) Por tres años.
- d) Por siete años.

**118.- Según dispone el artículo 25 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, todos los instrumentos de ordenación territorial y de ordenación y ejecución urbanísticas, incluidos los de distribución de beneficios y cargas, así como los convenios que con dicho objeto vayan a ser suscritos por la Administración competente:**

- a) Deben ser sometidos al trámite de información pública en los términos y por el plazo que establezca la legislación en la materia, que nunca podrá ser inferior al mínimo exigido en la legislación sobre procedimiento administrativo común, y deben publicarse en la forma y con el contenido que determinen las leyes. A los arrendamientos de inmuebles y cualquier otro equipamiento.
- b) Deben ser sometidos al trámite de información pública en los términos y por el plazo que establezca la legislación en la materia, que nunca podrá ser inferior al mínimo exigido en la legislación sobre procedimiento administrativo común, y deben publicarse en la forma y con el contenido que determinen las leyes.
- c) Deben ser sometidos al trámite de información pública en los términos y por el plazo que establezca la normativa de procedimiento administrativo común salvo que una norma especial en materia urbanística establezca un plazo distinto.
- d) Deben ser sometidos al trámite de información pública si así se prevé expresamente o lo solicitan los interesados.

**119.- De conformidad con el artículo 43.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, el justiprecio de los bienes y derechos expropiados se fijará conforme a los criterios de valoración de esta Ley mediante:**

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- a) Expediente conjunto, por el procedimiento general administrativo.
- b) Expediente individualizado o por el procedimiento de tasación conjunta.
- c) Exclusivamente se puede por expediente individualizado.
- d) La ley de procedimiento administrativo.

**120.- El artículo 43.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, establece que el justiprecio se podrá realizar en especie:**

- a) Si hay acuerdo con los propietarios, a los arrendamientos de fincas rústicas y urbanas que se destinen a inmuebles y otros equipamientos.
- b) Siempre que se quiera hacer por este método.
- c) Si hay acuerdo con el expropiado.
- d) En la forma que la ley señale se puede realizar en especie.

**121.- El artículo 319.2 del Código Penal, establece que se impondrá la pena de uno a tres años, multa de doce a veinticuatro meses, salvo que el beneficio obtenido por el delito fuese superior a la cantidad resultante en cuyo caso la multa será del tanto al triplo del montante de dicho beneficio, e inhabilitación especial para profesión u oficio por tiempo de uno a cuatro años, a los promotores, constructores o técnicos directores que lleven a cabo:**

- a) Obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables en el suelo no urbanizable.
- b) Obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables en el suelo urbano.
- c) Obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables en suelo rústico y urbano.
- d) Obras de urbanización, construcción o edificación no autorizables en el suelo urbano y núcleos de población.

**122.- El artículo 319.1 del Código Penal, referido a las obras llevadas a cabo en zonas de dominio público o lugares reconocidos por su valor paisajístico, impone:**

- a) La prisión de 2 años a 4 años, o una multa de 6 a 18 meses o superior dependiendo del beneficio obtenido.
- b) La prisión de 1 año y seis meses a 4 años, o una multa de doce a veinticuatro meses o superior dependiendo del beneficio obtenido.
- c) La prisión de 4 años a 5 años, o una multa de 6 a 12 meses o superior dependiendo del beneficio obtenido.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- d) La prisión de 3 años y seis meses a 6 años, o una multa de 6 a 12 meses o superior dependiendo del beneficio obtenido.

**123.- El artículo 7 de la Ley Hipotecaria, establece literalmente que la primera inscripción de cada finca en el Registro de la Propiedad será:**

- a) De uso y dominio y se practicará con arreglo a los procedimientos regulados en el título V de esta Ley.
- b) De uso y se practicará con arreglo a los procedimientos regulados en el título V de esta Ley.
- c) De la utilización del uso y dominio y se practicará con arreglo a los procedimientos regulados en el título V de esta Ley.
- d) De dominio y se practicará con arreglo a los procedimientos regulados en el título VI de esta Ley.

**124.- El artículo 76 de la Ley Hipotecaria, establece que las inscripciones no se extinguen, en cuanto a tercero, sino por:**

- a) Su anotación o por la inscripción de la transferencia de la finca o derecho adquisitivo inscrito a favor de otra persona.
- b) Su cancelación o por la inscripción de la transferencia del dominio o derecho real inscrito a favor de otra persona.
- c) La inscripción del uso y dominio o derecho adquirido a favor de tercero siempre previo acuerdo.
- d) La inscripción del uso o derecho de propiedad.

**125.- El artículo 70 de la Ley Hipotecaria determina que cuando la anotación preventiva de un derecho se convierta en inscripción definitiva del mismo, surtirá ésta sus efectos desde:**

- a) La fecha de la conversión en definitiva.
- b) La fecha de celebración del convenio para constancia de la inscripción.
- c) La fecha de la anotación.
- d) La fecha de la firma del contrato efectuado a tal efecto.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**126.- De conformidad con el artículo 46 de la Ley Hipotecaria establece que el derecho hereditario anotado podrá:**

- a) Cederse, en cuyo caso nunca puede ser objeto de otra anotación.
- b) Transmitirse siempre que no sea objeto de otra anotación.
- c) Gravarse siempre que no sea objeto de otra anotación.
- d) Transmitirse, gravarse y ser objeto de otra anotación.

**127.- Ser el titular de la potestad expropiatoria es una condición reservada a:**

- a) El Estado.
- b) Las Comunidades Autónomas.
- c) Las entidades locales.
- d) Todas son correctas.

**128.- De conformidad con el artículo 9 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, señale qué trámite es indispensable con carácter previo para proceder a la expropiación:**

- a) El acuerdo de necesidad de ocupación.
- b) La declaración de utilidad pública o interés social.
- c) La publicación del acuerdo con el beneficiario cuando éste no sea una entidad territorial.
- d) La publicación detallada de los bienes o derechos afectados.

**129.- Según el artículo 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, ¿quién y cómo podrá aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación?:**

- a) Cualquier persona, de forma verbal.
- b) Cualquier persona, por escrito.
- c) Cualquier persona, por escrito o verbal.
- d) Todas las opciones son incorrectas.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**130.- ¿Cuáles son las fases del procedimiento general de la expropiación forzosa y su orden correcto?:**

- a) Declaración de utilidad pública o interés social, determinación del justo precio, necesidad de ocupación, pago y toma de posesión.
- b) Necesidad de ocupación, declaración de utilidad pública o interés social, determinación del justo precio, pago y toma de posesión.
- c) Determinación del justo precio, necesidad de ocupación, declaración de utilidad pública o interés social, pago y toma de posesión.
- d) Declaración de utilidad pública o interés social, necesidad de ocupación, determinación del justo precio, pago y toma de posesión.

**131.- Conforme al artículo 47 de la Ley de Expropiación Forzosa, el llamado premio de afección asciende al siguiente porcentaje de la cantidad que resulta como valor real u objeto del bien:**

- a) Un 6%.
- b) Un 5%.
- c) Un 10%.
- d) Un 25%.

**132.- Según el artículo 50 de la Ley de Expropiación Forzosa, cuando existiere cualquier litigio o cuestión entre el interesado y la Administración:**

- a) El expropiado tendrá derecho a que se le entregue, aunque exista litigio o recurso pendiente, la indemnización hasta el límite en que exista conformidad entre aquel y la Administración.
- b) El expropiado tendrá que esperar a resolver dicho litigio o cuestión con la Administración.
- c) Se consignará el justiprecio por la cantidad que sea objeto de discordia en la Caja General de Depósitos, a disposición de la autoridad o Tribunal competente.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.

**133.- Conforme al artículo 54.4 de la Ley de Expropiación Forzosa, la competencia para resolver sobre la reversión corresponderá:**

- a) Al Ayuntamiento en cuyo término municipal se encuentre el bien, que deberá resolver dando audiencia al resto de Administraciones.
- b) A la Administración en cuya titularidad se encuentre el bien en el momento en que se solicite aquella o a la que se encuentre vinculado el beneficiario de la expropiación, en su caso, titular del mismo.
- c) A la Administración expropiante, en todo caso.
- d) A la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**134.- La Ley de Expropiación Forzosa, en su artículo 58, señala que existe derecho de retasación a favor del expropiado cuando:**

- a) Transcurrieran cuatro años sin que se haya fijado definitivamente el justiprecio.
- b) Transcurrieran cuatro años sin que el pago del justiprecio se haga efectivo o se consigne.
- c) Transcurrieran diez años sin que el pago del justiprecio se haga efectivo o se consigne.
- d) No existe derecho a retasación.

**135.- Conforme al artículo 66 de la Ley General Tributaria, el derecho de la Administración para determinar la deuda tributaria mediante la oportuna liquidación:**

- a) No prescribe.
- b) Prescribirá a los 2 años.
- c) Prescribirá a los 4 años.
- d) Al tratarse de un ingreso de derecho público, prescribirá a los 15 años.

**136.- ¿Cuál de los siguientes órganos que a continuación se mencionan no forman parte de la jurisdicción contencioso-administrativa?**

- a) Sala de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Provinciales.
- b) Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- c) Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.
- d) Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

**137.- Conforme al artículo 8 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo conocerán en única o primera instancia, de:**

- a) Cualquier tipo de recurso frente a cualesquiera actos de las entidades locales, con la limitación de 100.000 euros.
- b) Cualquier tipo de recurso frente a cualesquiera actos de la Administración autonómica.
- c) Las respuestas a y b son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**138.- ¿Quién controla la legalidad de la actuación de la Administración Pública?**

- a) El Fiscal General del Estado.
- b) Los Tribunales.
- c) El Consejo General del Poder Judicial.
- d) Las Cortes Generales.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**139.- Para que un ciudadano pueda interponer un recurso contencioso-administrativo contra un acto expreso o presunto, debe cumplir el siguiente requisito:**

- a) Agotar previamente la vía administrativa.
- b) Comunicar, con carácter previo, la interposición del recurso al órgano administrativo.
- c) Que el acto recurrido sea reproducción de otro anterior firme.
- d) Todos los requisitos anteriores.

**140.- El proceso contencioso-administrativo es una instancia jurisdiccional para:**

- a) Revisar los actos administrativos de las Administraciones Públicas.
- b) Recurrir únicamente los Reglamentos.
- c) Impugnar cualquier acto administrativo, incluidos los que tengan carácter de ley.
- d) Derogar cualquier acto, siempre que no haya causado estado.

**141.- El plazo para presentar la demanda en el procedimiento Contencioso-Administrativo es de:**

- a) Treinta días.
- b) Veinte días.
- c) Quince días.
- d) Diez días.

**142.- ¿Qué plazo tiene un interesado para interponer el recurso contencioso-administrativo desde que le fue notificada la resolución administrativa con la que está disconforme?**

- a) Dos meses.
- b) Cuatro años.
- c) Tres meses.
- d) Doce meses.

**143.- El plazo a que se refiere la pregunta anterior se cuenta:**

- a) Desde el mismo día de la notificación de la resolución administrativa.
- b) Desde el día en que se dicta la resolución administrativa.
- c) Desde el día siguiente al de la notificación de la resolución administrativa.
- d) Desde la comunicación previa al órgano administrativo autor del acto o disposición.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**144.- La interposición del recurso contencioso-administrativo:**

- a) Suspende inmediatamente la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados.
- b) Nunca suspende la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados.
- c) Suspende la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados, si el Tribunal, de oficio, así lo acuerda.
- d) Suspende la ejecución administrativa del acto o disposición impugnados, si el Tribunal, a instancia de parte, así lo acuerda.

**145.- El proceso contencioso-administrativo, salvo cuando sea la propia Administración la autora del acto que lo motive, se inicia mediante:**

- a) Demanda.
- b) Escrito de interposición.
- c) Recurso de reposición.
- d) Reclamación económico-administrativa.

**146.- De las impugnaciones de un instrumento de planeamiento urbanístico de un Ayuntamiento conocerán:**

- a) Los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
- b) Los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo.
- c) La Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- d) La Sala de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Provinciales.
- e)

**147.- La Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa es de fecha:**

- a) 27 de diciembre de 1956.
- b) 1 de octubre de 2015.
- c) 13 de julio de 1998.
- d) 14 de diciembre de 1998.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**148.- Con carácter general, conforme al artículo 14.1 Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, será competente el órgano jurisdiccional, en el orden contencioso administrativo:**

- a) En cuya circunscripción tenga su residencia el demandante.
- b) En cuya circunscripción se hubieran manifestado los efectos del acto impugnado.
- c) En cuya circunscripción tenga su domicilio el demandado.
- d) En cuya circunscripción tenga su sede el órgano que hubiere dictado el acto originario impugnado.

## **SEGUNDA PARTE**

### **TEXTO 1**

Con fecha 13/06/2022 tuvo entrada en la Oficina de Asistencia en materia de Registros del Concello de Vigo un documento en soporte papel suscrito por D. Juan Pérez Pérez, actuando en calidad de representante de la Junta de Compensación del Polígono 1 del PERI Redondo/Bouzoas (Planeamiento Especial de Reforma Interior en suelo urbano, previsto en el PGOU/93 del Concello de Vigo, actualmente en vigor), por el que formula consulta urbanística sobre su posible desarrollo y particularmente, al no localizarse ni preverse en el mismo la reserva de vivienda sometida a algún régimen de protección pública, la posibilidad de su introducción y, de ser el caso, que se informe sobre su determinación y la concreción de su porcentaje para el referido ámbito. No se adjunta a la solicitud ningún otro tipo de documentación.

### **PREGUNTAS:**

**149.- Respecto a la necesidad de reserva de vivienda sometida a algún régimen de protección pública, procederá informar (marque la respuesta correcta):**

- A) Es de aplicación directa la reserva que prevea la legislación autonómica.
- B) No es necesario incluir reserva sometida a régimen de protección pública por tratarse de un PERI en suelo urbano.
- C) Se aplica directamente el porcentaje mínimo del 10% que prevé la legislación estatal.
- D) No se aplica reserva ninguna para vivienda sometida a régimen de protección pública porque el Plan General es anterior a la Ley del Suelo de Galicia vigente y en aquel no se preveía reserva ninguna para este ámbito.

**150.- ¿Es correcta la presentación de la consulta urbanística realizada por D. Juan Pérez Pérez?**

- A) Habrá que requerirle que acredite la representación de más del 50% de los propietarios del ámbito
- B) Habrá que requerirle que acredite su condición de Presidente de la Junta de Compensación.
- C) Siendo la Junta de Compensación persona jurídica, habrá de requerirse cursar la solicitud a través de registro electrónico.
- D) Todas las anteriores son correctas.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**151.- Sobre esta materia de reserva de vivienda a algún régimen especial de protección pública, el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, establece los siguientes mínimos:**

- A) 30% de la edificabilidad residencial prevista en suelo rural en actuaciones de nueva urbanización.
- B) 10% en suelo urbanizado en actuaciones de reforma y renovación de la urbanización.
- C) Las respuestas a) y b) son correctas.
- D) Ninguna respuesta de las anteriores es correcta.

**TEXTO 2**

Don A es propietario de una carpintería en el casco urbano de Vigo. Dispone de licencia municipal de actividad desde hace 17 años. Con posterioridad a su otorgamiento se ha producido una modificación del Plan General que impide dicho uso en el lugar donde la actividad se ubica.

El 20/06/2022 presenta una comunicación previa de cambio de titularidad a favor de Don B.

La Inspección Urbanística comprueba que el local que se traspasa mide 200 metros cuadrados más del que fue objeto de autorización en su momento, ya que el titular procedió a ampliarlo sin solicitar ampliación al Ayuntamiento.

**PREGUNTAS:**

**152.- ¿Cómo afecta a la actividad provista de licencia el hecho de que el planeamiento nuevo impida ese uso?**

- A) Quedaría fuera de ordenación.
- B) No le afecta, porque la licencia es anterior a la fecha de aprobación del planeamiento.
- C) El cambio de planeamiento implica la obligación de cierre y traslado en el plazo de 4 años.
- D) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**153.- Respecto a la viabilidad de obtener autorización para el cambio de titularidad:**

A) No es viable porque el local incrementó la superficie en 200 metros cuadrados, sin título habilitante.

B) No es viable porque hay modificaciones sustanciales no autorizadas respecto de la licencia primitiva.

C) El local podrá ser objeto de un procedimiento de protección de la legalidad urbanística por causa de la alteración de superficie.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

D) Todas son correctas.

**154.- Si no existieran cambios en los elementos objetivos de la actividad ¿sería posible el cambio de titularidad aunque la actividad sea incompatible con el planeamiento?:**

A) Sería viable porque la administración sólo debe verificar que el establecimiento o la actividad a traspasar coincide con lo autorizado en su momento.

B) Sería viable la continuación de la actividad por Don A pero no por Don B.

C) Sería viable el cambio de titularidad para un ejercicio de la misma por un período máximo de cuatro años.

D) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

**155.- Al revisar de concesión de licencia a Don A se comprueba que la misma fue otorgada por error, al existir informes técnicos y jurídicos desfavorables. Al existir un vicio de legalidad, ¿qué puede hacer la administración municipal en este caso?**

A) Tramitar y resolver un procedimiento de revisión de oficio para dejar sin efecto la licencia.

B) No puede hacer nada porque la licencia se otorgó hace más de quince años.

C) No puede hacer nada porque con posterioridad al otorgamiento de la licencia se ha producido una modificación del Plan General.

D) No puede hacer nada porque se trata de un acto declarativo de derechos a favor de Don A.

**156.- ¿Qué puede hacer Don A para solucionar urbanísticamente la situación del local?**

A) Ampliar la superficie del local 100 metros cuadrados más.

B) Legalizar, si fuera posible, la obra realizada sin título habilitante.

C) Cambiar la cubierta de la carpintería.

D) Ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

## **OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

### **TEXTO 3**

El puerto de xxx, gestionado por la administración estatal, se emplaza exclusivamente sobre terrenos sitos en el Ayuntamiento de XXX. El plan general vigente en este Ayuntamiento prevé que la ordenación urbanística del sistema general portuario se lleve a cabo a través de un plan especial, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia portuaria, y en tanto dicho plan especial no se aprueba contempla un régimen transitorio y muy restrictivo para esta zona, lo que limita su capacidad de desarrollo.

Para solucionar esta situación, la Autoridad Portuaria de XXX pretende formular en el año 2022, el plan especial de este puerto para así ordenarlo urbanísticamente y dotarlo de unas ordenanzas que regulen el régimen de obras y usos. Sin embargo, durante los trabajos de elaboración de este plan especial, la Autoridad Portuaria de XXX ha tenido conocimiento de una sentencia judicial, ya firme, que declara la nulidad de pleno derecho de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios vigente hasta ese momento.

### **PREGUNTAS**

**157. La Autoridad Portuaria está estudiando la forma más rápida y eficiente de contar con un instrumento que le permita dotar de la necesaria ordenación urbanística al espacio portuario y en este sentido cabe afirmar que:**

- a) La nulidad de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios no afectará a la formulación del plan especial del puerto ni impedirá su aprobación.
- b) El plan especial del puerto ya va a dotar a la zona portuaria de unas ordenanzas de aplicación por lo que debe incluir una delimitación correcta y actualizada de la zona portuaria, de esta forma podría prescindirse de la aprobación de una nueva Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios.
- c) El plan especial del puerto no sería necesario para ordenar urbanísticamente el puerto, bastaría con disponer de una Delimitación de Espacios y Usos Portuarios que pormenorice adecuadamente cada zona del puerto de forma que se adapten a las nuevas necesidades.
- d) Para la formulación del plan especial del puerto deberá estar aprobada previamente la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios

**158. La competencia para la aprobación definitiva del plan especial del sistema general portuario corresponderá:**

- a) Al Ayuntamiento de XXX
- b) A la Xunta de Galicia
- c) A la Autoridad Portuaria de XXX
- d) Al Ministerio competente en materia de puertos

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**159. La zona portuaria ocupa terrenos situados en la franja de dominio público marítimo-terrestre, por lo que en cumplimiento de la normativa vigente, durante la tramitación del plan especial:**

- a) Debe solicitarse informe al Ministerio competente en materia de costas antes de su aprobación inicial y con carácter inmediatamente anterior a su aprobación definitiva
- b) Debe solicitarse informe al Ministerio competente en materia de costas únicamente antes de su aprobación inicial
- c) El informe que emita el Ministerio competente en materia de costas no tendrá carácter vinculante
- d) La competencia para informar corresponde exclusivamente a la administración autonómica

**160. Fuera del sistema general portuario y por tanto fuera de la zona portuaria, aunque colindante con ella, existen unos terrenos en la zona de servidumbre de protección marítimo-terrestre de titularidad municipal en los que el Ayuntamiento pretende ejecutar unas instalaciones deportivas descubiertas.**

- a) Necesitará autorización de la Autoridad Portuaria de XXX
- b) Necesitará autorización sectorial autonómica en materia de costas (Decreto 97/2019)
- c) Bastará con la aprobación del proyecto por parte de la entidad local sin necesidad de ninguna autorización sectorial
- d) No se trata de obras permitidas en la zona de servidumbre de protección marítimo-terrestre.

**161. En caso de persistencia de desacuerdo de la Autoridad Portuaria de XXX con la propuesta del plan especial, tras emitir su pronunciamiento negativo respecto de este, ¿a quién le corresponde informar con carácter vinculante?**

- a) Al Consejo de Ministros.
- b) A la Comunidad Autónoma en que se emplaza el puerto de XXX.
- c) A la Dirección General de Costas.
- d) Al Ministerio de Transición Ecológica.

**TEXTO 4**

En fecha 29.03.2018, el Ayuntamiento de XXY concedió licencia a la mercantil XXX, dedicada a la actividad profesional de la construcción, para ejecutar obras de demolición parcial y construcción de un bajo cubierta en una edificación catalogada por el planeamiento general con grado de protección integral atendidos sus valores históricos. Con carácter previo a la concesión de dicha

## **OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

licencia, la mercantil XXX había solicitado autorización a la consellería competente en materia de patrimonio cultural, amparándose en lo excepcional de las obras y en la necesidad de su ejecución para preservar los valores protegidos, sin que hubiese recaído resolución expresa.

Después de una denuncia presentada por un particular y la consiguiente impugnación judicial de la licencia, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de la ciudad de XXY declaró su nulidad de pleno derecho, toda vez que el planeamiento municipal prohíbe todo tipo de demoliciones y ampliaciones, tanto en planta como en altura, en las edificaciones catalogadas con protección integral. Dicha nulidad lleva aparejada la demolición de lo ilegalmente construido y la restauración de la edificación al estado en el que se encontraba antes de llevarse a cabo.

En el momento en que dicha sentencia devino firme, la mercantil XXX había ejecutado la totalidad de las obras ilegalizadas por lo que en cumplimiento de la sentencia procedió a demoler las obras ilegalizables y a devolver el inmueble al estado en que se hallaba con anterioridad a la ejecución de aquellas, trabajos que fueron finalizados el día 20.02.2021 y comunicados al Ayuntamiento de XXY el día 21.03.2021. Con fecha 21.03.2022, la mercantil presentó en el Ayuntamiento de XXY una reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños que considera que le han sido ocasionados a consecuencia de la nulidad de la licencia concedida.

### **PREGUNTAS**

#### **162. ¿Constituye un supuesto indemnizatorio la nulidad judicial de la licencia?**

- a) No, porque este supuesto no está previsto en el planeamiento municipal.
- b) No, porque este supuesto no se regula en la legislación urbanística del suelo.
- c) Sí, por estar expresamente previsto en el Real Decreto 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- d) Ninguna es correcta.

#### **163. ¿Qué plazo tendría la mercantil XXX para reclamar?**

- a) 1 año
- b) 2 años
- c) 3 años
- d) 4 años

#### **164. ¿Qué plazo tiene la administración autonómica competente en materia de patrimonio cultural para conceder/denegar la autorización solicitada, según el artículo 39.4 de la Ley 5/2016, de 4 de mayo, de Patrimonio Cultural de Galicia?**

- a) 6 meses
- b) 3 meses
- c) 1 mes
- d) 2 meses

## **OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**165. Considerando que la edificación estaba catalogada en el Plan General de ordenación municipal del Ayuntamiento de XXX con un nivel de protección integral:**

a) El Ayuntamiento de XXX no podría conceder ninguna licencia hasta que no se aprobase un plan especial de protección.

b) En los bienes catalogados con nivel de protección integral no se permiten obras de ampliación en ningún caso.

c) En los bienes catalogados con nivel de protección integral pueden permitirse obras de ampliación en ciertos casos.

d) Las obras de rehabilitación podrán autorizarse siempre y en todos los casos.

**166. Si la administración competente en materia de patrimonio cultural no resuelve expresamente en plazo la solicitud de autorización presentada por la mercantil XXX:**

a) Se entenderá denegada

b) Se entenderá otorgada

c) Se entenderá suspendida

d) Se entenderá caducada

### **TEXTO 5**

Por Decreto del Alcalde de 17.08.2021 se inició procedimiento de orden de ejecución de obras por mal estado de conservación de la edificación de la calle Canal nº 3 a nombre de Alberto R.S, concediéndosele un trámite de audiencia de 15 días al interesado sin que consten presentadas alegaciones.

Por Decreto del Alcalde de 03.02.2022, (notificado al interesado en fecha 14.02.2022), se resolvió definitivamente el expediente, se ordena al interesado a realizar, en un plazo máximo de tres meses, la ejecución de diferentes obras que se consideran necesarias para asegurar la seguridad de la edificación y que eviten los desprendimientos de elementos de la fachada cara a la vía pública.

Una vez realizadas las obras y dentro del plazo concedido, el propietario deberá presentar un certificado de un técnico competente donde certifique la realización de las obras ordenadas y de la seguridad de la edificación.

### **PREGUNTAS**

**167.- Necesita el interesado un título habilitante (licencia o comunicación previa) para realizar las obras:**

a) No, es suficiente la orden del Alcalde realizada por Decreto de fecha 03.02.2022.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- b) No, es suficiente con el inicio de expediente realizado por Decreto de fecha 17.08.2021.
- c) No, porque hay orden de ejecución y control posterior por la obligación de presentar certificado de las obras realizadas.
- d) Si, necesita un título habilitante preceptivo por indicarlo así el Reglamento de la Ley del Suelo de Galicia.

**168.-¿En el caso de que el Decreto de fecha 03.02.2022 fuese notificado el viernes 18.02.2022 será válido el procedimiento?:**

- a) Sí, pero el plazo de realización de las obras comenzaría a contar desde esa fecha.
- b) No, el procedimiento estaría caducado por el transcurso de plazo máximo de seis meses.
- c) No, el procedimiento estaría caducado de conformidad con el artículo 335.4 del Reglamento de la Ley del Suelo de Galicia.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

**169.-El interesado encargó el proyecto y resultó que, el coste económico de las obras de reparación a realizar excede de la mitad del coste de reposición de la edificación o del coste de una obra nueva de similares características. ¿Debe realizar las obras de reparación obligatoriamente?:**

- a) No, puede tramitar un expediente de ruina de la edificación.
- b) Debe realizar inmediatamente las obras imprescindibles para asegurar la seguridad de edificación y que eviten el desprendimiento de elementos de la fachada cara a la vía pública y solicitar declaración de ruina económica.
- c) Las respuestas a) y b) son correctas.
- d) Debe realizar las obras de reparación de modo inmediato cualquiera que sea su coste.

**170.- Si el interesado vende la edificación el 20.03.2022 y lo comunica al Ayuntamiento, ¿debería éste tramitar un nuevo procedimiento al nuevo propietario?**

- a) Si, pues las obligaciones de mantenimiento de la edificación nacen para el nuevo propietario en el momento de la adquisición.
- b) No, el nuevo propietario adquiere con la finca los derechos y deberes urbanísticos y el Ayuntamiento solo debe notificarle a éste la subrogación en el expediente.
- c) No, el nuevo propietario queda subrogado en lugar del anterior propietario en sus derechos y deberes urbanísticos, sin perjuicio de la facultad de ejercitar contra el transmitente las acciones que procediesen.
- d) Las respuestas b) y c) son correctas.

**171.-Si el Ayuntamiento comprase el inmueble previa elaboración de proyecto técnico a cargo de la oficina municipal de obras y proyectos. ¿debería contar el Ayuntamiento con licencia para el desarrollo de las obras?**

- a) Si, el Ayuntamiento debería instruir un expediente de licencia urbanística.
- b) No, porque las obras públicas municipales no están sujetas a licencia.

## OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO

- c) No, pero deberá existir un acuerdo de aprobación del proyecto técnico en que se acredite el cumplimiento de la legislación urbanística y sectorial, así como el planeamiento en vigor.
- d) Sería suficiente una comunicación previa del servicio de obras y proyectos al servicio urbanístico.

### TEXTO 6

Con motivo de la denuncia de fecha 9 de marzo de 2020 realizada por un particular por la ejecución de un muro de contención en rúa Pedreira 20 que aparenta no tener licencia por carecer de cartel con la referencia de la misma, el Ayuntamiento ordena la inspección del lugar de la que resulta siguiente informe de fecha 6 de julio de 2020.

“En Pedreira 20 se está procediendo a la construcción de un muro que alcanza la longitud de 40 metros y la altura de 2 metros sin licencia ni comunicación previa.

Además, en la misma parcela existe una vivienda unifamiliar de bajo y dos plantas terminada, no constando en los archivos municipales licencia alguna. Se adjuntan fotografías”.

Según el planeamiento vigente la parcela tiene dos calificaciones urbanísticas :

1100 m<sup>2</sup> de suelo urbano consolidado donde está ubicada la vivienda.

400 m<sup>2</sup> de suelo rústico de especial protección forestal donde si sitúan las obras del muro de contención.

Tras otros informes técnicos y jurídicos, por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2020 se resuelve lo siguiente:

1º) Ordenar a la entidad propietaria Promociones Rios S.L. la paralización inmediata de las obras de ejecución del muro de contención.

2º) Iniciar expediente de reposición de la legalidad urbanística a Promociones Rios S.L. por la realización sin título habilitante de las siguientes obras:

a) Muro de contención.

b) Construcción de la vivienda unifamiliar terminada que no cumple la distancia de separación mínima a linderos.

Contra esta resolución notificada con fecha 22 de septiembre de 2020, se le dan los recursos pertinentes sin que la destinataria haya hecho uso de ellos ni tampoco presentase alegaciones en los trámites de audiencia concedidos.

Por resolución de 14 de septiembre de 2021 se resuelve definitivamente el expediente ordenando el derribo de las obras tanto la de muro como la de la vivienda por no ser legalizables según el artículo 152.3 a) de la Ley 2/2016.

El Ayuntamiento pone a disposición de la interesada la notificación electrónica con fecha 15 de septiembre de 2021 siendo recibida por aquella el 20 de septiembre de 2021.

### PREGUNTAS

**172.- Con fecha 19 de octubre de 2021 el representante de la entidad propietaria presenta recurso de reposición alegando frente a la orden de derribo de la vivienda, que ésta fué terminada hace más de 4 años (aporta final de obra y facturas de enero de 2016) y que por lo tanto la infracción está prescrita. ¿Puede aceptarse este planteamiento?:**

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- a) No, no es admisible porque estamos en un expediente de reposición de la legalidad urbanística, no en un expediente sancionador.
- b) No, no es admisible porque el plazo de 6 años que tiene la Administración para incoar expediente de reposición de la legalidad urbanística expiraría en enero de 2022.
- c) No, no es admisible porque resultan de aplicación los artículos 153 de la Ley del Suelo de Galicia y 377 del Reglamento.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**173.-La promotora alega también que no era propietaria de la finca en las fechas en que se realizó la construcción de la vivienda (aporta escritura de compraventa con fecha posterior al final de obra) y que por tanto el expediente sancionador debería tramitarse a nombre del anterior propietario quien cometió la presunta ilegalidad. ¿Resulta admisible este planteamiento?:**

- a) No, porque no estamos en un expediente sancionador.
- b) No, porque estamos en un expediente de protección de la legalidad urbanística.
- c) No, porque el instituto de la “*subrogación real*” está recogido en el artículo 14 de la Ley del Suelo y 27 del TRLSRU por lo que el propietario actual quede en el lugar del anterior propietario respecto de sus derechos y deberes urbanísticos.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**174.- Respecto a la orden de derribo de las obras del muro de contención, la sociedad propietaria alega falta de competencia municipal por estar aquellas en zona de suelo rústico. ¿Es admisible esta alegación?:**

- a) No, para usos permitidos y no prohibidos en suelo rústico las competencias de paralización de obras y reposición de la legalidad son municipales.
- b) No, porque se trata de una obra que según el artículo 3 b) de la Ley del Suelo de Galicia es un uso permitido.
- c) No, porque sólo son de competencia autonómica los supuestos tasados en el artículo 156 de la Ley del Suelo de Galicia.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**175.-La sociedad propietaria también alega caducidad del procedimiento por haber excedido el plazo de un año en la terminación del mismo. ¿Es admisible esta alegación?:**

- a) No, porque el expediente fue iniciado por resolución de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre del 2020 y finalizado con la puesta a disposición de la interesada en sede electrónica de la resolución definitiva en fecha 15 de septiembre de 2021, siendo inferior a un año.
- b) Sí, ha de admitirse porque desde la fecha de la resolución de inicio de 17 de septiembre de 2020 hasta la de notificación de la resolución definitiva de fecha 20 de septiembre de 2021 ha transcurrido más de un año.
- c) No, porque desde la fecha de notificación de la resolución de inicio 22 de septiembre de 2020 hasta la fecha de notificación de la resolución definitiva de 20 de septiembre de 2021 ha transcurrido menos de un año.

## **OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- d) Sí, ha de admitirse porque desde la fecha de la denuncia 9 de marzo de 2020 hasta la notificación de la resolución definitiva 20 de octubre de 2021 ha transcurrido más de un año.

**176.-La propietaria alega nulidad de pleno derecho porque se inicia el expediente por denuncia de un particular que no tiene legitimidad ni interés porque ni siquiera es vecino de la zona. ¿ Es admisible esta alegación?:**

- a) No, porque el Texto Refundido de la Ley del Suelo y rehabilitación urbana establece en su artículo 62 que será pública la acción para exigir ante los órganos administrativos la observancia de la legislación urbanística.
- b) No, porque en materia de ordenación territorial y urbanística se reconoce la “acción pública”.
- c) No, porque aunque no es vecino inmediato, sí está empadronado en el municipio.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

### **TEXTO 7**

La Administración del Estado, una vez declarada la utilidad pública o interés social, al objeto de poder realizar una obra, resuelve ocupar, mediante expropiación forzosa varias parcelas sitas en Bouzas, Vigo. José Luis, beneficiario de la expropiación, realiza una relación concreta e individualizada, en la que se describan, en todos los aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que considera de necesaria expropiación.

Elisa, ciudadana de la localidad, aporta unos datos para rectificar un error en la relación, sin exponer los motivos e incluso comparece en la información pública.

Una vez examinado el caso responda a las siguientes cuestiones:

### **PREGUNTAS**

**177.- De acuerdo con el artículo 17.1 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa ¿le corresponde a José Luis como beneficiario realizar la relación?:**

- a) No, porque esa competencia es de los órganos decisorios de la Administración.
- b) Sí, porque el beneficiario de la expropiación está obligado a formular una relación concreta e individualizada, en la que se describan, en todos los aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que considere la necesaria expropiación.
- c) Al expropiante le corresponde hacer una relación concreta e individualizada, en la que se describan, en todos los aspectos, material y jurídico, los bienes o derechos que considere la necesaria expropiación.
- d) Le corresponde al Tribunal económico-administrativo.

**178.- De acuerdo con el artículo 19.1 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa ¿Elisa está autorizada para aportar datos para rectificar un error de la relación que se pública?:**

- a) No, es misión del beneficiario.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

- b) Sí, porque cualquier persona puede aportar datos.
- c) Sí, tiene que estar autorizada para ello y no consta.
- d) Si puede, pero para ello debe indicar los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

**179.- De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa el expediente expropiatorio se inicia con:**

- a) El acuerdo de necesidad de ocupación.
- b) El acuerdo de cesión de la propiedad.
- c) El acuerdo de aprobación de los bienes expropiados.
- d) El acuerdo de la mesa de expropiación.

**180.- De acuerdo con el artículo 22.1 de la Ley 16 de diciembre de 1954, de expropiación forzosa ¿puede Elisa si lo desea interponer recurso de alzada?:**

- a) No, dado que no es interesada en el procedimiento, ni compareció en la información pública.
- b) Sí, porque cualquier persona puede interponerlo aunque no sea interesada en el procedimiento, ni compareciese en información pública.
- c) Sí, dado que Elisa compareció en la información pública.
- d) Para hacerlo tendría que ser interesada en el procedimiento.

**TEXTO 8**

La Zona Franca acuerda comprar un inmueble y una parcela, por lo que decide inscribirlas en el Registro de la Propiedad. Una vez practicado el registro se declara inexacto por no cumplir todos los requisitos de la Ley Hipotecaria.

Antonio, como transmitente de los inmuebles, solicita también la inscripción de los títulos resultando denegada por el Registrador de la Propiedad, porque considera que él no está autorizado para solicitar la inscripción.

Una vez analizado el supuesto contesta a las siguientes cuestiones:

**PREGUNTAS**

**181.- De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Hipotecaria ¿la Zona Franca puede inscribir el inmueble en el Registro de la Propiedad?:**

- a) No, porque es el adquirente de la propiedad, en todo caso le correspondería al transmitente.
- b) Sí, porque como adquirente tiene derecho a ello.
- c) El derecho de inscripción le corresponde exclusivamente al transmitente.
- d) No, porque la inscripción deben hacerla conjuntamente el transmitente y el adquirente.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**182.- De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Hipotecaria ¿actúa correctamente el Registrador de la Propiedad al denegarle a Antonio que inscriba el título en el Registro Propiedad?:**

- a) No actúa correctamente, porque Antonio es el transmitente y puede solicitar la inscripción
- b) Sí actúa correctamente, porque el transmitente nunca debe inscribir un inmueble ni cualquier otra finca.
- c) Sí actúa correctamente, porque la inscripción es únicamente obligación del adquirente.
- d) Sí actúa correctamente, porque el bien dejó de pertenecer a Antonio.

**183.- De conformidad con el artículo 1 de la Ley Hipotecaria los asientos del Registro practicados en los libros que se determinan en los artículos doscientos treinta y ocho y siguientes, en cuanto se refieran a derechos inscribibles ¿están bajo la salvaguarda de los Tribunales y producen todos sus efectos, teniendo en cuenta que se declaró la inexactitud?**

- a) Siempre.
- b) No, porque se declaró su inexactitud en los términos establecidos en esta Ley.
- c) Ninguna de las anteriores es correcta.
- d) Nunca están bajo salvaguarda de los Tribunales y producen efectos.

**184.- De acuerdo con el párrafo primero del artículo 8 de la Ley Hipotecaria, el inmueble y la parcela que se compró cuando se inscriben por primera vez, en la inscripción que debe constar:**

- a) Un número diferente y correlativo.
- b) Un número igual porque la fecha del contrato es la misma.
- c) Un número diferente y alternativo, así como la fecha del contrato.
- d) Un número alternativo.

**TEXTO 9**

Fernando Suárez presenta su autoliquidación del IRPF el día 30 de junio, último día del plazo establecido, con un resultado de 2.000 euros a ingresar, pero se olvida de realizar el ingreso de dicho importe.

**PREGUNTAS:**

**185.- ¿Cuándo comienza el plazo que tiene la Administración para iniciar el procedimiento de apremio antes de que prescriba?:**

- a) El día 30 de junio.
- b) El día 1 de julio.
- c) El día 31 de diciembre.
- d) El día 31 de julio.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**186.- ¿Cuál es el plazo de prescripción que tiene la Administración para iniciar el procedimiento de apremio?.**

- a) 5 años.
- b) 1 año.
- c) 3 años.
- d) 4 años.

**187.- Si el Sr. Suárez pagase antes de que la AEAT le notificase la providencia de apremio, cuánto tendría que abonar:**

- a) 2.000 euros.
- b) 2.000 euros más los intereses a contar desde el día 30 de junio.
- c) 2.000 euros más el 5% correspondiente al recargo ejecutivo pero no intereses de demora.
- d) 2.000 euros más el 20% correspondiente al recargo de apremio.

**188.- Si el Sr. Suárez no paga y la AEAT le notifica la providencia de apremio el día 1 de septiembre, se abriría un período de pago hasta el día 20 de septiembre en el que tendría que abonar:**

- a) 2.000 euros más los intereses a contar desde el día 30 de junio hasta la fecha efectiva de pago.
- b) 2.000 euros más el 10% por recargo de apremio pero no intereses de demora.
- c) 2.000 euros más el 20% correspondiente al recargo de apremio.
- d) 2.000 euros más el 30% por recargo de apremio.

**TEXTO 10**

Manuel, que se encuentra de visita comercial, camina por una acera del polígono de Balaídos - propiedad del Consorcio de la Zona Franca de Vigo- en obras cuando, por un despiste, se cae en una zanja abierta, produciéndose heridas de diversa consideración y que, tras la correspondiente valoración y recuperación, se fijan en un importe de 30.000 euros.

**PREGUNTAS**

**189.- Si el Consorcio de la Zona Franca de Vigo contase con un seguro de responsabilidad que cubriese este tipo de daños, qué jurisdicción sería la competente para conocer del asunto:**

- a) La civil, debido a la vis atractiva.
- b) Únicamente ante la contencioso-administrativa.
- c) La social, al tratarse de daños producidos como consecuencia de la ejecución de unos trabajos.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**OEP 2019: PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO JURÍDICO DE URBANISMO**

**190.- ¿Ante qué órgano debería de presentar el escrito de demanda en su caso?.**

- a) La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.
- b) La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Provincial.
- c) La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- d) El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vigo.

**191.- ¿Cuál sería el tipo de procedimiento a seguir en el presente caso?.**

- a) Verbal.
- b) Ordinario.
- c) Abreviado.
- d) Monitorio.

**192.- Si el importe de los daños hubiere sido de 1.500 euros, ¿cuál sería el órgano competente para conocer de este asunto?:**

- a) La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional.
- b) La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Provincial.
- c) El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vigo.
- d) La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.